



DECRETO No. 2.142 /

ANCUD, 30 de Noviembre de 2021.-

VISTOS :

El fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región, del 04 de Junio de 2021, recaído en Causa Rol N° 48-2021-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 28 de Junio de 2021, el Decreto Alcaldicio Exento N° 1.046, de 28 de Junio de 2021 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 2.394 de fecha 15 de Diciembre 2020, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2021.

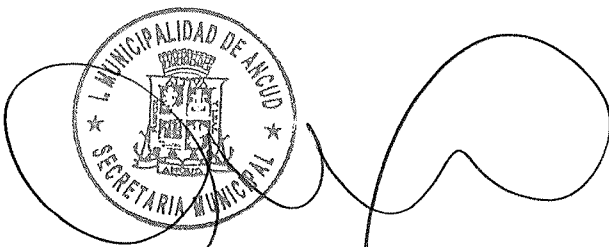
2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 15 de Noviembre de 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 del 05 de Noviembre de 2021.

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias N° 421 del 15 de Noviembre de 2021.

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2021 por la Vía de, Mayores Ingresos M\$ 219.978.-, Aumento de Gastos M\$ 219.978.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-

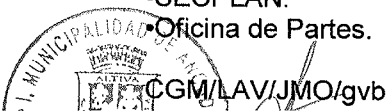


LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

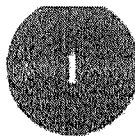
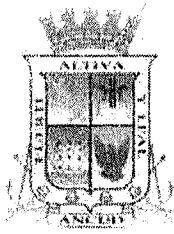
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control
- DIR. Contabilidad Presupuesto y Personal
- SECPLAN.
- Oficina de Partes.

CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



CGM/LAV/JMO/gvb



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA, Secretaria Municipal, en su calidad de ministro de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 14, celebrada el lunes 15 de noviembre de 2021, entre las 09:00 y las 16:22 horas, con la asistencia de los concejales **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Ruth Caicheo Calleo, Andrés Ibáñez Saldívia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Mariana Aguayo Valenzuela**.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde que se evalúe el aporte municipal que hace el Municipio para el funcionamiento de la Oficina OPD Ancud y gestionar un aporte por parte de la Municipalidad de Quemchi para este mismo fin, además de recomendarse el llevar esta temática a la Asociación de Municipalidades.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

ALCALDÍA – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde incluir en equipo gestor interno decretado para generar acciones por sentencia dictada en causa Rol 6811-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Medio Ambiente del Concejo Municipal y a un representante de la comunidad de Puntra el Roble.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.

ALCALDÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde incluir en la tabla de la primera sesión ordinaria de cada mes, un informe del estado de avances del equipo gestor interno decretado para generar acciones por sentencia dictada en causa Rol 6811-2021 de la Excelentísima Corte Suprema.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la solicitud para obtener del Ministerio de Hacienda, autorización para endeudar en el sistema financiero al Municipio de Ancud, mediante Leaseback, hasta en el monto de 1.500 millones de pesos, para destinarlos al pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de Educación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de la comuna de Ancud (PADEM) para el año 2022.

SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 13 de 05 de noviembre de 2021, que contempla Mayores Ingresos por M\$219.978 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Club Deportivo Naval del Sur de Pugeñún	440
Club Rehabilitador Alcohólicos Nueva Vida	650

ALCALDÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde lo siguiente:

- Modificar el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, a fin poner el punto "varios" de la tabla de las sesiones ordinarias, seguido de la aprobación del acta de la sesión anterior y posterior a las audiencias, cuando éstas sean concedidas.
- Modificar el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, en cuanto a que las extensiones de tiempo para las sesiones ordinarias de concejo sean de 60 minutos contados a partir del término del tiempo reglamentario.
- Se pueda dar cobertura a las sesiones de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, para que estas sean transmitidas por los canales de difusión de nuestro municipio de manera directa, cuando exista la disponibilidad técnica, y de no contar con ella, se grabe para su transmisión en diferido.
- Se pueda entregar colaboración en la redacción actas de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la Comisión de Régimen Interno, a través de su presidente el concejal Ibáñez.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES – DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor alcalde lo siguiente:

- Entregar propuesta de modificación entre cuentas para aumentar gasto en combustible vehículos (para Camiones que trasladan RSD)
- Solicitar informe sobre infraestructura y construcciones de faenas de Puente sobre canal de Chacao que están ubicadas en la comuna de Ancud.
- Solicitar informe con gastos de Turismo en Presupuesto Municipal 2022.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la Comisión de Fiscalización y Finanzas, a través de su presidente el concejal Mandiola.

Se abstuvo de votar, el concejal Pedro Naguil, por las razones que constan en el acta de la sesión.

SECRETARÍA MUNICIPAL – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar a las siguientes reuniones de la Comisión de Educación y Salud, para avanzar en la revisión del Plan de Salud para el año 2022, invitando a dicha reunión a un representante por cada gremio del área de Salud:

- 17 de noviembre de 2021 a las 08:40 horas, de manera presencial, en sala de concejo municipal
- 23 de noviembre de 2021 a las 08:40 horas, de manera presencial, en sala de concejo municipal
- 26 de noviembre de 2021 a las 08:40 horas, de manera presencial, en sala de concejo municipal.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde que se repare provisoriamente la techumbre de la Feria Municipal con personal municipal (cuadrilla de la Dirección de Obras Municipales).

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

ALCALDÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar a una reunión en terreno de la Comisión de Obras, Urbanismo y Tránsito, para el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas, para reunirse con el Comité de Riego de Caulín La Cumbre por la caída de su torre de abastecimiento, en el sector de Caulín, invitando a participar al señor Alcalde de la comuna de Ancud.

SECRETARÍA MUNICIPAL – DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó realizar las siguientes modificaciones a las convocatorias fijadas previamente de la Comisión de Fiscalización y Finanzas:

- Reunión del día 16 de noviembre de 2021, se realizará de manera virtual a las 08:30 horas.
- Reunión del día 18 de noviembre de 2021, se reprograma para el día 19 de noviembre de 2021, realizándose de manera presencial, en la sala de concejo municipal, invitando a participar a la Directora de Turismo y Fomento Productivo y al Encargado de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Ancud para abordar lo relativo a los gastos en materia de turismo comunal en el presupuesto municipal 2022.



Ancud, 19 de noviembre de 2021.

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13
05 DE NOVIEMBRE DE 2021

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	02	002			01	Licencias de Conducir y Similares	7.206
08	03	001			01	Participación Anual	212.772
						TOTAL MAYORES INGRESOS	219.978

TOTAL FINANCIAMIENTO	219.978
-----------------------------	----------------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	005	02	Programa de Produccion y Desarrollo de Eventos Comunitarios	1.664
21	04	004	007	006	02	Programa de Integracion Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	27.035
21	04	004	007	007	02	Programa Cultural de Conservacion y Difusion del Patrimonio	17.560
21	04	004	007	008	02	Programa Desarrollo de la Mujer	1.017
21	04	004	007	009	02	Progr. Apoyo Actualiz. y Regulariz. Sit. Catastral de Propiedad Raiz-Ancud	1.176
21	04	004	007	010	02	Programa de Atención y Promocion de Derechos del Consumidor	565
21	04	004	007	011	02	Programa Social de Atención Integral	4.908
21	04	004	007	012	02	Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias	1.356
21	04	004	007	013	02	Programa Desarrollo del Deporte	3.792
21	04	004	007	015	02	Programa de Integración de Personas con Capacidad Diferentes	880
21	04	004	007	016	02	Programa de Integración del Adulto Mayor	2.576
21	04	004	007	018	02	Programa Unidad Alternativa Familiar, Laboral y Comunidades Indigenas	904
21	04	004	007	019	02	Convenio Jefas de Hogar	581
21	04	004	007	020	02	OTEC Municipal	1.017
21	04	004	007	021	02	Prodesal - PDTI	1.850
21	04	004	007	022	02	Convenio SISS- Municipalidad	1.110
21	04	004	007	023	02	Convenio SENDA - Municipalidad	1.756
21	04	004	007	024	02	Convenio Ingreso Etico Municipal	1.050
21	04	004	007	027	02	Programa de Control y Proteccion Canina 2021	3.004
21	04	004	007	029	02	Prog. Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios	2.582
21	04	004	007	031	02	Programa de Emergencia	1.360
21	02	004	006		01	Comisiones de Servicios en el País	9.641
22	03	001	001		01	Para vehiculos Menores	2.000
22	03	001	002		02	Para Maquinas, Camiones y Equipos	26.447
22	03	003	001		01	Calefacción Diferentes Dependencias	1.000
22	04	001			01	Materiales de Oficina	3.000
22	04	012			01	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos	13.000
22	08	001	002	001	02	Servicio Ancud	23.482
22	08	001	002	005	02	Disposicion Final RDS y Asimilables	32.000
22	08	007	003		01	Transbordo, Peaje y Parquímetros	11.219
22	12	006			01	Contribuciones	5.066
24	01	004	023		04	Club Deportivo Naval del Sur de Pugeñún	440
24	01	004	024		04	Club Rehabilitador Alcohólicos Nueva Vida	650
26	04	001	002		01	Arancel SRCEI	500
29	06	001			01	Equipos Computacionales y Periféricos	290
31	02	002			01	Consultorías	5.500
31	02	999	001		01	Apertura Vias Urbanas y Rurales	8.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	219.978

TOTAL GASTOS	219.978
---------------------	----------------

CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

JUAN MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR CONTABILIDAD,

JUAN CARLOS SILVA ZAMORANO
DIRECTOR SECPLAN



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13
05 DE NOVIEMBRE DE 2021

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN				DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	007	005	02	Programa de Produccion y Desarrollo de Eventos Comunitarios Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.664
21	04	004	007	006	02	Programa de Integracion Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	27.035
21	04	004	007	007	02	Programa Cultural de Conservacion y Difusion del Patrimonio Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	17.560
21	04	004	007	008	02	Programa Desarrollo de la Mujer Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.017
21	04	004	007	009	02	Progr. Apoyo Actualiz. y Regulariz. Sit. Catastral de Propiedad Raiz-Ancud Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.176
21	04	004	007	010	02	Programa de Atención y Promocion de Derechos del Consumidor Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	565
21	04	004	007	011	02	Programa Social de Atención Integral Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	4.908
21	04	004	007	012	02	Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.356
21	04	004	007	013	02	Programa Desarrollo del Deporte Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	3.792
21	04	004	007	015	02	Programa de Integración de Personas con Capacidad Diferentes Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	880
21	04	004	007	016	02	Programa de Integración del Adulto Mayor Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	2.576
21	04	004	007	018	02	Programa Unidad Alternativa Familiar, Laboral y Comunidades Indigenas Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	904
21	04	004	007	019	02	Convenio Jefas de Hogar Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	581

21	04	004	007	021	02	Prodesal - PDTI Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.850
21	04	004	007	022	02	Convenio SISS- Municipalidad Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.110
21	04	004	007	023	02	Convenio SENDA - Municipalidad Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.756
21	04	004	007	024	02	Convenio Ingreso Etico Municipal Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.050
21	04	004	007	027	02	Programa de Control y Proteccion Canina 2021 Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	3.004
21	04	004	007	029	02	Prog. Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	2.582
21	04	004	007	031	02	Programa de Emergencia Se suplementa cuenta para la contratación de personal a honorarios con cargo a este programa comunitario y correspondiente al mes Noviembre de 2021.	1.360
21	02	004	006		01	Comisiones de Servicios en el País Se suplementa cuenta para el pago de viáticos a los chóferes que se trasladan a la ciudad de Los Angeles para la disposición final de los RSD.	9.641
22	03	001	001		01	Para vehiculos Menores Se suplementa cuenta para la adquisición de combustible para los vehículos menores como las camionetas municipales y vehículo Sr. Alcalde.	2.000
22	03	001	002		02	Para Maquinas, Camiones y Equipos Se suplementa cuenta para solventar gastos de combustibles del mes de Noviembre de los camiones recolectores de RSD que se trasladan a la ciudad de Los Angeles.	26.447
22	03	003	001		01	Calefacción Diferentes Dependencias Se suplementa cuenta debido a que a la fecha se ha gastado el presupuesto vigente y se necesita la compra de vales de gas para la calefacción de las diferentes oficinas municipales.	1.000
22	04	001			01	Materiales de Oficina Se suplementa cuenta debido a que a la fecha se ha gastado el presupuesto vigente y se requiere la compra de dichos materiales para terminar el año.	3.000
22	04	012			01	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos Se suplementa cuenta para efectuar mejoramiento de diferentes infraestructuras turísticas como la playa balneario lechagua, mantenimiento de la costanera, fuerte san antonio y polvorín, materiales para reparación en terminal de buses interurbano, reparación de jardín y maceteros en oficina de información turística de Pudeto Bajo, reposición de parte del cierre perimetral del Cementerio Municipal, entre otros.	13.000

22	08	001	002	005	02	Disposicion Final RDS y Asimilables Se suplementa cuenta para el pago a la empresa KDM Los Angeles para el depósito de 2.000 toneladas de RSD de la comuna de Ancud.	32.000
22	08	007	003		01	Transbordo, Peaje y Parquímetros Se suplementa cuenta para el pago de peajes y transbordos de los camiones recolectores que trasladan RSD hacia la ciudad de Los Angeles por los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.	11.219
22	12	006			01	Contribuciones Se suplementa cuenta para el pago de la cuota del 4to. Trimestre del año 2021 y pago de sobretasa aplicada a los inmuebles que se encuentran con contrato de Leaseback con Bancoestado.	5.066
24	01	004	023		04	Club Deportivo Naval del Sur de Pugeñún Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinados a la compra de equipamiento deportivo.	440
24	01	004	024		04	Club Rehabilitador Alcohólicos Nueva Vida Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinados a la compra de materiales de construcción para reparación de su sede.	650
26	04	001	002		01	Arancel SRCEI Se suplementa cuenta para el pago del arancel al Servicio de Registro Civil e Identificación por concepto de las Multas de Tránsito No Pagadas percibidos desde Septiembre a Diciembre del presente año.	500
29	06	001			01	Equipos Computacionales y Periféricos Se suplementa cuenta para la adquisición de impresora multifuncional para la oficina de la mujer.	290
31	02	002			01	Consultorías Se suplementa cuenta para contratar el servicio de consultoría ambiental - estudios complementarios Adenda proyecto "Constr. Cementerio Municipal Sector Pupelde, Comuna de Ancud" (M\$5.500).-	5.500
31	02	999	001		01	Apertura Vias Urbanas y Rurales Se suplementa cuenta para la adquisición de combustibles para continuar con trabajos de mejoramiento de caminos urbanos y rurales de la comuna.	8.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	219.978

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2021

Número: 421

Fecha: 15/11/2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 13 DE FECHA 05.11.2021.-

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150302002	Licencias de Conducir y Similares	1	..	7.206.000	
1150803001	Participación Anual	1	..	212.772.000	
2152104004007005	Programa de Produccion y Desarrollo de Eventos Comunitarios	2	..	1.664.000	
2152104004007006	Programa de Integracion Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	2	..	27.035.000	
2152104004007007	Programa Cultural de Conservacion y Difusion del Patrimonio	2	..	17.560.000	
2152104004007008	Programa Desarrollo de la Mujer	2	..	1.017.000	
2152104004007009	Programa Apoyo Actualizacion y Regularización Situación Catastral de la Propiedad Raiz-Ancud	2	..	1.176.000	
2152104004007010	Programa de Atención y Promocion de Derechos del Consumidor	2	..	565.000	
2152104004007011	Programa Social de Atención Integral	2	..	4.908.000	
2152104004007012	Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias	2	..	1.356.000	
2152104004007013	Programa Desarrollo del Deporte	2	..	3.792.000	
2152104004007015	Programa de Integración de Personas con Capacidad Diferentes	2	..	880.000	
2152104004007016	Programa de Integración del Adulto Mayor	2	..	2.576.000	
2152104004007018	Programa Unidad Alternativa Familiar, Laboral y Comunidades Indigenas	2	..	904.000	
2152104004007019	Convenio Jefas de Hogar	2	..	581.000	
2152104004007020	OTEC Municipal	2	..	1.017.000	
2152104004007021	Prodesal - PDTI	2	..	1.850.000	
2152104004007022	Convenio SISS- Municipalidad	2	..	1.110.000	
2152104004007023	Convenio SENDA - Municipalidad	2	..	1.756.000	
2152104004007024	Convenio Ingreso Etico Municipal	2	..	1.050.000	
2152104004007027	Programa de Control y Proteccion Canina 2021	2	..	3.004.000	
2152104004007029	Prog. Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios	2	..	2.582.000	
2152104004007031	Programa de Emergencia	2	..	1.360.000	
2152102004006001	Comisiones de Servicio	1	..	9.641.000	
2152203001001	Para vehiculos Menores	1	..	2.000.000	
2152203001002	Para Bus Municipal	2	..	26.447.000	
2152203003001	Calefaccìon Diferentes Dependencias	1	..	1.000.000	
2152204001	Materiales de Oficina	1	..	3.000.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	..	13.000.000	
2152208001002001	Servicio Ancud	2	..	23.482.000	
2152208001002005	Disposicion Final RDS y Asimilables	2	..	32.000.000	
2152208007003	Transbordo, Peaje y Parquímetros	1	..	11.219.000	
2152212006	Contribuciones	1	..	5.066.000	
2152401004026	Clubm Deportivo Naval del Sur de Pugeñun	4	..	440.000	
2152401004027	Club Rehabilitador Alcohólicos Nueva Vida	4	..	650.000	
2152604001002	Arancel SRCEI	1	..	500.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	..	290.000	
2153102002	Consultorías	1	..	5.500.000	
2153102999001	Apertura Vias Urbanas y Rurales	1	..	8.000.000	
Total				439.956.000	0

Variación del Ingreso: 219.978.000

Variación del Gasto: 219.978.000